



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 325/2016/
NUEVA TOLTEN, 12 FEB. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

- 1.- La necesidad de eliminar Patente Comercial de la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- ELIMINESE, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : IRMA TREULLAN TREULLAN
 R.U.T. : 15.897.588-2
 ROL N° : 20142
 DIRECC. : LUGAR POCOYAN COMUNA DE TOLTEN
 PATENTE : PROVISIONES

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEXANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/LVG/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

16 FEB. 2016